

Fondo BORDA-UBILLOS.--
1 documento de 2 folios==
Traslado FEHACIENTE por=
Juan Thomas de Echeberz.-

Arraztoa (Baztan), 31-III-1673.-

(975-II-8)

Back==

"
Machintoa

Maya Arizcun 31 de Marzo de 1673=
Copia de la es^{ta} densal de la cassa de
Machintoa de Bergara de 30 ds a 5 p^r %
En fauor
de Marⁿ de Borda ve^o de maya"

1.- Arraztoa, En la Casa de A., de la valle de==
Baztan, a==

31-III-1673 ante.....pareció PRESENTE==

Martin Machinto, vecino de==

Arizcun y dueño de la casa de==

Machintoa, en el Bo. de==

Vergara, y dije que VENDE a==favor de==

Martin de Borda, vec. de la villa de=

Maja, 1 DUCADO y med^{do} de censo y renta a^ñal, y es por==

30 ducados de PRINCIPAL que hoy este día ha tomado de él. -

HIPOTECA como garantía de paga==

10. Machintoa, Casa llamada M., a una con su huerta, que afrontan con las=
casas llamadas==

Dominchanena (sic) y ==

Sumusua, y un pedazo de tierra frente a la casa---

20. Zuhindoa (sic) = en la parte llamada Z., una BORDA con=

1v.- 2 heredades de pan sembrar, ambas de 24 peonadas, afrontadas=

Sumusua y con tierras de las

Echeuerria casas de S. y E.--

30. Vergara aranea = En V... a..., heredad de unas 14 peonadas afrontada con

rio caudal y==

Camino real.----

FIADOR==

Martin Dominchain (sic)), natural y habitante en el mismo lugar.-

2.- TESTIGOS==

Miguel de Anduz y aguerre, natural de==

Sara, y==

Juanes de Camino (sic) menor, natural de==

Maja. Y FIRMO el que dijo "sauia".-- RRRMA sólo==

Martin de Borda.

ESCRIBANO==

Juan de Echeberz (sic).--

Da fe escribano que suscribe que este traslado concuerda f&f&f
con su ORIGINAL que en su poder queda==

FIRMA, SIGNO y

RUBRICA=====

"En ttestim^o (SIGNO) de verd

Ju[?] Thomas de Echeberz" (sic -b-)